



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Doctores:

MAGRETH SANCHEZ BLANCO- Subgerente Financiera
LUIS ABDON PEREZ ANGARITA (E) - Coordinador Asistencial
JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ -Gerente
Miembros de Comité de Conciliación

Invitado:

ISIDRO GOMEZ - Asesor de Control Interno

De: JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE - Asesor de Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico

Ref.: Reunión de Comité de Conciliación Extraordinaria

Atento Saludo;

Por medio de la presente me permito convocarlos a una reunión de Comité de Conciliación en la Gerencia de la ESE el día 25 de agosto de 2020 a las 03:00 pm con el fin de tratar el siguiente tema.

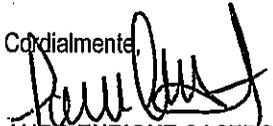
ORDEN DEL DIA

1. ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES:

- Estudio para analizar la propuesta presentada por el señor GERARDO ARMANDO DAZA PELAEZ representante legal, DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS "DAZALUD S.A.S. de celebrar cesión de créditos, con el fin de terminar el proceso ejecutivo promovido por DAZALUD S.A.S, contra el HOSPITAL, que cursa en el Juzgado Quinto Civil del Circuito, bajo el radicado 2019- 239.

2. CIERRE

Cordialmente,


JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE

Asesor en Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA No.
022**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	1 / 5

FECHA: DD:25 MM: 08 AA: 2020

LUGAR: GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO

**ACTA No. 022 DE 2020 - COMITÉ DE CONCILIACION ORDINARIA
E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ**

TEMA DE REUNION: Presentación y discusión de los asuntos radicados ante el Comité de Conciliación

HORAS PROGRAMADAS: 1 hora

HORA DE INICIO: 03:00 P.M.

HORA FINALIZACIÓN: 04:00 PM.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

Coordinador Asistencial (E)	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Gerente	JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Subgerente Financiero	MAGRETH SANCHEZ BLANCO

INVITADOS DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

JEFE DE CONTROL INTERNO	ISIDRO LUIS GOMEZ REDONDO
-------------------------	---------------------------

En la ciudad de Valledupar, y realizada la convocatoria de los asistentes, se reunieron en la oficina de gerencia los miembros del Comité de Conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López y su invitado. Seguidamente el Doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE, actuando como Secretario Técnico del Comité de Conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, procede a realizar llamado a lista de los miembros del mismo, para verificar la asistencia y el quórum necesario para debatir y decidir, encontrándose presentes los que se indican:

Cargo	Nombre	Asistencia
Gerente	JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ	SI
Subgerente Financiero	MAGRETH SANCHEZ BLANCO	SI
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE	SI
Coordinador Asistencial	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA	SI
Jefe de Control Interno	ISIDRO LUIS GOMEZ REDONDO	SI

Luego del llamado a lista de los miembros del Comité de Conciliaciones, y una vez verificada la existencia del quórum para discutir y decidir, el gerente le ordena al doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE que le de lectura al orden del día para someterlo a consideración, quien procede según lo indicado, así:

ORDEN DEL DIA



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA No.
022**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	2 / 5

1. ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN DENTRO DE PROCESOS JUDICIALES:

- Estudio para analizar la propuesta presentada por el señor GERARDO ARMANDO DAZA PELAEZ representante legal, DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS "DAZALUD S.A.S. de celebrar cesión de créditos, con el fin de terminar el proceso ejecutivo promovido por DAZALUD S.A.S, contra el HOSPITAL, que cursa en el Juzgado Quinto Civil del Circuito, bajo el radicado 2019- 239.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS.
3. CIERRE

Leído el orden del día, los miembros del comité de conciliaciones lo aprueban.

**I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES**

- Estudio para analizar la propuesta presentada por el señor GERARDO ARMANDO DAZA PELAEZ representante legal, DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS "DAZALUD S.A.S. de celebrar cesión de créditos, con el fin de terminar el proceso ejecutivo promovido por DAZALUD S.A.S, contra el HOSPITAL, que cursa en el Juzgado Quinto Civil del Circuito, bajo el radicado 2019- 239.

La apoderada judicial del DAZALUD S.A.S, dentro del proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Quinto Civil del Circuito, Rad 2019-239, mediante correo electrónico envió liquidación de crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: \$966.096.879

INTERESES DE MORA: con relación a este punto, indica que hubo un pago parcial de la obligación por valor de \$169.190.190, pero que, no obstante, ese pago corresponde al capital de dichas facturas, que se realizó el día 09 de mayo del 2019, afirmando que se generaron intereses de mora, los cuales no fueron cancelados por el Hospital, por lo que se generaron intereses de mora.

Realizó el siguiente resumen de interés de mora:

facturas pagadas al 09/05/2019	\$18.418.069
facturas no canceladas	\$328.349.771



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA No.
022**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	3 / 5

total intereses de mora	\$346.767.840
-------------------------	---------------

Resumen de la liquidación de crédito:

costas y agencias en derecho	\$19.321.937
Capital	\$966,096,879
total intereses de mora	\$346.767.840
total liquidación del crédito	\$1.332.186.656

La anterior información se le corrió traslado a la profesional de contabilidad, la doctora ANGELICA YARURO, con el fin de que se verificara los valores cobrados por parte de la apoderada de DAZALUD, y realiza la liquidación conforme a las normas aplicables de la siguiente manera:

RESUMEN CREDITO TENIENDO EN CUENTA DESCUENTOS DE LEY	
TOTAL CAPITAL	937.826.291,80
TOTAL INTERESES AL 25 DE AGOSTO DE 2020	329.661.354,31
SUBTOTAL	1.267.487.646,11
COSTAS	19.321.937,00
GRAN TOTAL	1.286.809.583,11
VALOR RETENCIONES - DIAN	28.270.587,20
VALOR MANDAMIENTO DE PAGO	966.096.879,00



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA No.
022**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	4 / 5

La anterior liquidación realizada por la contadora MARIA ANGELICA YARURO, se le corrió traslado al representante legal de la empresa DAZALUD, con el fin de manifestarle que cualquier arreglo o acuerdo se celebraría bajo esos términos. En dio respuesta mediante correo electrónico aceptando la oferta.

Propone el representante legal de las sumas adeudas sean canceladas mediante la cesión de créditos que la E.S.E realice a la empresa de DAZALUD, en los siguientes términos:

EPS	VALOR
COOMEVA	300.000.000
BARRIOS UNIDO	400.000.000
NUEVA EPS	332.100.000
COOSALUD	300.000.000
	1.332.100.000

Teniendo en cuenta que el valor adeudado y aceptado por las partes es de \$1.286.809.583, se solicita que se apruebe la celebración de cesión de créditos por este valor, con el fin de terminar el proceso ejecutivo, levantar las medidas de embargos decretadas y evitar así que se sigan generando intereses moratorios. De la siguiente manera:

EPS	VALOR
COOMEVA	300.000.000
BARRIOS UNIDO	354.709.583
NUEVA EPS	332.100.000
COOSALUD	300.000.000
Total	\$1.286.809.583

En los términos anteriores dejó rendido el informe del proceso ejecutivo promovido por la empresa DAZALUD, frente al Comité de Conciliación del Hospital para que el mismo sea estudiado junto con las demás piezas del proceso y se determine si se va a aceptar la propuesta.



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE
CONCILIACION EXTRAORDINARIA No.
022**

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	5 / 5

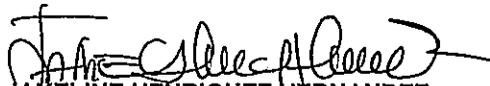
CONCLUSION: Así las cosas, consideran los miembros del comité de conciliación de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López que **ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA**, de acuerdo con lo expuesto en la discusión del tema. Decisión que fue aprobada por todos los miembros del comité de conciliación.

PROPOSICIONES Y VARIOS:

CIERRE

Agotado el orden del día y no habiéndose hecho las proposiciones y varios, la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ** Gerente declara terminada la reunión y ordena levantar el acta correspondiente.

En constancia de todo lo discutido y decidido en la reunión del Comité de Conciliación se plasma en el presente documento, se firma por el presidente y secretario técnico del comité de conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.


JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Gerente
Presidente



JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Asesor de OCID y Apoyo Jurídico
Secretario Técnico

